



GOBIERNO DE LA
REPÚBLICA DE HONDURAS

SECRETARÍA DE SALUD

**CIRCULAR NO. 194-UT-2015
UNIDAD DE TRANSPARENCIA**

Tegucigalpa MDC, 17 de noviembre de 2015

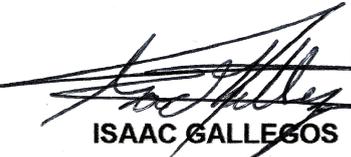
**Gerencias Administrativas
Director de Redes Integradas
Director de Hospitales
Jefe Regionales Departamentales**

Estimado (a):

Tengo el agrado de presentarle un cordial saludo y desearles éxitos en sus delicadas funciones. La transparencia y el derecho de acceso a la información pública está comprobado científicamente como una de las herramientas fundamentales y ciertas para combatir la corrupción. Somos nosotros, los servidores públicos, en cada uno de nuestras funciones administrativas diarias, que tenemos el privilegio de contribuir a transparentar los actos públicos mediante la publicación de todas las compras, concursos, licitaciones públicas o privadas que realicemos en nuestra honorable gestión.

Me permito comunicarles que el Instituto de Acceso a la Información Pública (IAIP) está verificando mensualmente que cada compra, concurso o licitación pública y privada esté debidamente publicada en el portal de **ONCAE**. De esta forma, el IAIP evalúa mensualmente el Portal Único de Transparencia de la Secretaría de Salud. En consecuencia, y en cumplimiento al artículo 4 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, les recuerdo publicar toda compra menor, concurso y licitación público o privada en el Portal de ONCAE de manera mensual. La omisión al mandato legal hará incurrir al servidor público en **INFRACCION ADMINISTRATIVA** sin perjuicio de la responsabilidad civil y la imputación del Delito de Violación a los Deberes de Funcionario Público. (Art 27, 28 y 29 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública)

Atentamente.


ISAAC GALLEGOS
Unidad de Transparencia



- C. Secretaria de Estado en el Despacho de Salud, Dra. Edna Yolani Batres
- C. Asesor de la Ministra, Dr. Carlos Villalobos
- C. Secretaria General, Aboga. Elida Amador
- C. Auditoria Interna

"Hay, pues, algo imprescindible, algo más importante que los intereses materiales, que la utilidad del presente, y es el honor del País y los derechos del Pueblo" **José Trinidad Cabañas**

**Unidad de Transparencia
Secretaría de Estado en el Estado de Salud**

